



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Certificado de No Adeudo de Impuesto Predial						
DESCRIPCIÓN:						
Se realiza la certificación donde se define que el contribuyente no tiene ningún adeudo respecto al impuesto predial						
FUNDAMENTO LEGAL:	Código Financiero Del Estado De México ART. 147 Fracción III					
DOCUMENTO A OBTENER:	Certificado de No Adeudo de Impuesto Predial				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Ejercicio Fiscal Vigente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
		X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando así lo requiere el contribuyente para algún tramite					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si se realiza la verificación para comprobar la autenticidad del predio en cuanto a superficie y medidas					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS						
*Documento que acredite la propiedad	NO	1	Código Financiero Del Estado De México Art. 147 Fracción III			
*Pago predial al corriente	NO	1				
*Identificación del titular	NO	1				
*Croquis de ubicación	NO	1				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
No aplica	NO	0	No aplica			
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
No aplica	NO	0	No aplica			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles					
COSTO:	\$ 192		Fundamento Jurídico: Código Financiero Del Estado De México Art. 166 Fracción III			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	N/A
					N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Exclusivamente en caja del ayuntamiento					
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cumplir con todos los requisitos solicitados					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Catastro				Dirección de Catastro			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Arq. Roberto Hernández Cruz			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la Constitución			NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tenango del Aire		
C.P.:	56780			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs. y Sábados de 8:00 a 13:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
597	98 2 54 00			No aplica	No aplica	tenangodelairecatastro2224@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica			No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿La certificación puede ser recibida por otra persona que no es la titular?						
RESPUESTA:	Sí es posible presentando una cata poder firmada por el titular						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede expedir la certificación debiendo un año de pago predial?						
RESPUESTA:	No, es necesario ir al corriente del pago predial						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Por qué es necesario este trámite?						
RESPUESTA:	Es la manera en que compruebas que no hay adeudo de predial						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17/junio/2022
--	--	--